

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 24 enero 2013

NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A. , con Expediente Número 55895 y RUC 0990948542001 solicito se me otorgue la clave de acceso para Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO
Identificación 0903208155



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

INMOBILIARIA NAJANU S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Septiembre 28 del 2.011

Señor Doctor
Fernando Antonio Navas Vinelli
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Ud. que la Junta General de Accionistas de la Compañía, INMOBILIARIA NAJANU SA.; en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. GERENTE de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.-

En el ejercicio de su cargo Ud., tendrá la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, ejercerá la Representación legal de manera individual, a mas de las otras atribuciones y limitaciones constantes en la Ley y los Estatutos Sociales.-

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Agosto de 1.988, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 14 de Octubre de 1.988. Hizo aumento de Capital y Reforma de Estatutos, según Escritura Pública celebrada ante el mismo Notario Primero del Cantón Guayaquil el 15 de Noviembre de 1.994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Enero de 1.995. Posteriormente la Compañía convirtió su capital de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América. Aumentó su Capital Suscrito y reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 7 de Diciembre del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de Septiembre del 2.002.

Atentamente,


Econ. Luis Enrique Fernando Navas Nuques
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO
Guayaquil, Octubre 1 del 2.011


Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli
Ecuatoriano
C.c. No. 0903208155



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 000040542001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA NAJARI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABEYTO MORIZ **FEC. INIC. ACT.:** 14/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Calle: GUAYACIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1119
Intersección: AV. 8 DE OCTUBRE **Referencia:** DIAGONAL AL ALMACEN ANTON HERMANOS **Estado:** PLAZA **Flax:** 11 **Oficina:** 1104 **Teléfono Trabajo:** 042204051 **Fax:** 042204051 **Celular:** 99864005 **Email:** ing_jnajar@iguh.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Belén Soñis Tardón
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uso: MBST10000 **Lugar de emisión:** GUAYACIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 20/11/2012 06:44:30



REPUBLICA DEL ECUADOR
FUERZA ARMADA ECUATORIANA



COMANDANCIA FUERZA AEREA
CALLE FERNANDO MONTEC
COLOMBIA
2 AGOSTO 1940
CORTEZ GUAYACIL
BASE COMANDO 1977

[Handwritten signature]



1962

COMANDO FUERZA AEREA
CALLE FERNANDO MONTEC
SUPERIOR AERONAUTICA
LUIS ENRIQUE MONTEC
BLANCA ROSA MONTEC
GUAYACIL 17 19
10/12/2014

REN 027128
Gys





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
RUC:1768152560001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA
 Autorización SRI No.: 1110783686 01/03/2012
 Válida hasta: 01/03/2013

Venecuela E4-96 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono: (593) 21 3966 102

Resolución No. 1398

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-017046540
ZONA 1 - 1223 / CD14588204EC		C.C./RUC: 0903208155	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO: B.MORENO 1119 Y AV.9 DE OCTUBRE P 11 OFC 1104		TIPO DE SERVICIO: TELEFONÍA	CATEGORÍA: COMERCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42304051	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	

R2_OYE_CD_1500_172

DETALLE DE RUBROS

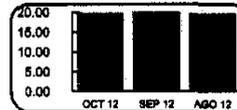
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	45m53s	2.57			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	75m32s	1.77			
SUBTOTAL		17.76			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.13			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA		19.89			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR		19.89			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : si RUC 0903208155 se encuentran asociado(s) 6 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresa Pública, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017046540	215172373	42304051	11 - DICIEMBRE - 2012	0	19.89

